

Instituto de Investigaciones Gino Germani

VI Jornadas de Jóvenes Investigadores

Buenos Aires, 10 al 12 de noviembre de 2011

Nombre y Apellido: Diego Peñafiel

Licenciado en Comunicación Social (UCE), Abogado (UTPL), Maestrante en Ciencias Políticas (FLACSO-Ecuador). Investigador del Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN)

Correo electrónico: diego_fpv@hotmail.com

Eje problemático: Eje 5 Política. Ideología. Discurso.

Título de la ponencia: Representaciones e imaginarios de la frontera Ecuador-Colombia en la prensa escrita ecuatoriana: entre la hermandad y la *otredad* amenazante

La teoría no permite abolir la representación, sino resistir a las que fascinan y quizá escoger las representaciones que permiten explorar lo posible contra las que lo bloquean, que fijan al fijarse.

Henri Lefebvre

Introducción

Este documento surge en el marco del proyecto *Deslindes: las fronteras en la prensa escrita*, una investigación desarrollada por el Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN) respecto al tratamiento que dieron seis diarios ecuatorianos de circulación nacional (Extra, Hoy, El Universo, El Comercio, Hoy y La Hora) a la información referente a la frontera Ecuador-Colombia durante el año 2010. El corpus de estudio comprendió un total de 2063 informaciones recopiladas entre el 1 de enero y el 30 de noviembre.

El propósito fue lograr un acercamiento crítico al abordaje que hizo la prensa escrita sobre las temáticas fronterizas e identificar las formas de representación de esas zonas y sus habitantes. Para esto se construyó una base de datos que permite obtener un registro comparativo de las notas periodísticas, tras un análisis de las particularidades de cada una, utilizando 15 indicadores elaborados a partir de manuales periodísticos de los propios diarios y de bibliografía relacionada.

La herramienta desarrollada posibilita sistematizar las noticias en áreas temáticas –aunque esto obedece a una necesidad metodológica pues todas están interrelacionadas– y tener un registro de datos generales como fecha de publicación, cercanía de la cobertura y género periodístico. También permite identificar aspectos específicos como protagonistas y fuentes de la información, manejo semántico de titulares y aspectos semióticos en cuanto a fotografías. Finalmente, hace referencia a parámetros de corte cualitativo como la contrastación de fuentes, la consistencia de la información, la contextualización, entre otros.

Re-presentación y prensa

El interés por analizar los discursos que tienen como eje a los enunciados periodísticos obedece al carácter privilegiado de los medios de comunicación en la circulación de ciertos estereotipos, opiniones, valores, etc., que contribuyen a mantener una suerte de conocimiento hegemónico de la frontera colombo-ecuatoriana, delimitado casi únicamente a la violencia, la inseguridad y el miedo.

La aproximación a las formaciones discursivas de los medios analizados se realizará desde un marco explicativo que proviene de las teorías de la representación¹, particularmente las “representaciones sociales”. De este modo se puede afirmar que son los actores sociales los que construyen sentido sobre el mundo, a través de los sistemas conceptuales de su cultura, los sistemas lingüísticos y la comunicación con los demás.

“Las personas conocen la realidad que les circunda mediante explicaciones que extraen de los procesos de comunicación y del pensamiento social. Las representaciones sociales sintetizan dichas explicaciones y en consecuencia, hacen referencia a un tipo específico de conocimiento que juega un papel crucial sobre cómo la gente piensa y organiza su vida cotidiana: el conocimiento del sentido común” (Araya 2002:11).

En ese marco, es importante resaltar entonces la comprensión de la realidad como una construcción social, que no obstante, el sentido común busca imponerla como objetiva, y las personas llegan a percibirla como ajena a su propia aprehensión; es este discurso sobre

¹ Sobre este concepto se puede partir de una definición básica: “Representación es la producción de sentido a través del lenguaje”, o de forma más amplia, el proceso que vincula “cosas”, conceptos [cultura] y signos [lenguaje] es lo que denominamos “representaciones”. (Hall 1997:6)

determinada “realidad” el que define la forma de concebirla y reflexionarla, legitima a quienes están facultados para hacerlo e influye en las acciones cotidianas.

Desde esta perspectiva, el estudio de las representaciones sociales en la prensa escrita aportará a reconocer algunas formas de construcción del conocimiento *social-mente elaborado* respecto a los ámbitos fronterizos, y a dilucidar los determinantes de ciertas prácticas sociales.

Narrar la nación e imaginar las fronteras

Los estados-nacionales configuran actualmente los límites tanto simbólicos como materiales que surgen al pensar las fronteras. Por esto, para realizar un análisis sobre las construcciones discursivas alrededor de esas zonas y las poblaciones que habitan en ellas, es importante tener presente la narración histórica de la nación, esa comunidad política que ha sido imaginada, siguiendo a Benedict Anderson, desde tres conceptos: *limitada*, en tanto posee fronteras que fenecen cuando comienza otra nación; *soberana*, pues plantea su libertad en contraposición con un antiguo orden dinástico erigido desde una pretendida ontología vinculada a la divinidad; y *comunidad*, en referencia a la fraternidad horizontal con que es concebida a pesar de las desigualdades (Anderson 93:23).

En cuanto a la imaginación² de limitada, afincada en su territorialidad, cabe partir de una distinción: existe tanto una frontera política o borde externo, con cierta simetría entre estados y poblaciones, así como una frontera en expansión, un margen interno, *con su asimetría estructural entre una sociedad nacional y un Estado de un lado, y una sociedad aborigen del otro, constituida muchas veces como desierto* (Grimson 2000:9).

Este desierto fronterizo, marginal, ha sido visto como el límite de la soberanía, en donde el Estado no está suficientemente presente para permitir la homogeneización e integración del país, con ciudadanos libres y sometidos por igual a la ley en tanto portadores de un contrato

² Benedict Anderson señala que la nación es imaginada *porque aún los miembros de la nación más pequeña no conocerán jamás a la mayoría de sus compatriotas, no los verán ni oirán siquiera hablar de ellos, pero en la mente de cada uno vive la imagen de su comunión*. Destaca el rol del capitalismo impreso y la nueva fijeza de un lenguaje común en la formación de las ideas de afinidad nacional –dotadas de una antigüedad subjetiva mayor que su existencia objetiva–. Lo ejemplifica con la simultaneidad calendárica en la lectura del periódico y la consciencia de que esta ceremonia la repiten miles de personas anónimamente.

social fundacional; las fronteras aparecen entonces como un espacio en donde se difuminan los universales que sostienen la soberanía y la ciudadanía (Espinosa 2006:6).

En esa línea, los discursos frecuentes de soberanía han venido representando a los territorios fronterizos como espacios vacíos, que históricamente han sido percibidos junto con su población como cercanos a un estado de naturaleza, peligrosos, desordenados, indómitos, cuya presencia no obstante, es una condición de la existencia y reproducción del Estado nacional (Espinosa 2008:23); esa ambivalencia está presente en el mismo código genético de la nación, representada culturalmente dentro de una narrativa evolucionista de continuidad histórica (Bhabha 1990:6).

Es así que el poder estatal parecería forjar *otredades*, pues de lo contrario no tendría sentido el disciplinamiento, la domesticación, en donde la escritura constituye una de las prácticas civilizatorias decisivas, a través de constituciones (la ley del Estado), gramáticas (la lengua nacional) y manuales (el cuerpo ciudadano), todos discursos fundacionales de fronteras cuyo lenguaje está construido desde la prohibición y su ortopedia es requisito previo para el reconocimiento de la ciudadanía, en contraposición a los espacios de la “barbarie”, de lo todavía no estigmatizado por los signos de la escritura disciplinaria (González 1995:35).

Sin embargo, el manejo de la *diferencia* también se ha erigido desde el borde de la escritura legal, desde lo que la letra deja de nombrar, a base de una serie de operaciones donde ‘lo otro’ supone la *penalización*, pesquisa, juzgamiento, exclusión en lo jurídico; la degradación (“asqueroso”, “repugnante”, “incivil”, “desagradable”, “vicioso”) en el terreno ético-cultural, y el fracaso en lo social y económico (González 1995:36).

Ecuador: fronteras móviles

En el Ecuador y de forma similar en América Latina, la religión católica y el mestizaje han actuado como ejes de unidad, que permiten entender la construcción de una conciencia nacional en medio de una nación desgarrada por una irreductible heterogeneidad social, étnica y regional. (Ospina 1996:116). No obstante, la cuestión de los límites, y en el caso ecuatoriano particularmente la conflictividad con el Perú –que tiene sus orígenes en el surgimiento mismo de ambos estados debido a la indefinición de sus fronteras– ha sido el factor crucial en la constitución del sentimiento nacional.

La situación bélica permanente en la frontera sur oriental de Ecuador, concretamente el conflicto armado de 1941 que derivó en el Protocolo de Río de Janeiro de 1942, y su ratificación tras las guerras de 1982 y 1995, ha sido asumido como una grave usurpación territorial, ocasionando que diversos discursos posicionen a ese país y su población como “el ‘enemigo del sur’, el ‘Caín de América’, el vecino siempre traicionero que lenta o descaradamente, a través de las armas o el engaño político y diplomático, le ha hincado el diente a vastos territorios ecuatorianos de la Amazonía” (Espinosa 2008:63).

En tanto, Colombia ha sido descrito como el país que representa al buen vecino, y dado que junto con Ecuador provienen de una misma matriz, la Gran Colombia, se lo ha representado como un país hermano (Espinosa 2008:64), el hermano mayor, cuya población resulta más afín a la ecuatoriana, restando relevancia a evidencias históricas sobre la pérdida territorial ante Colombia³. Tampoco hay que desconocer que sobre esta frontera –como en la mayoría de territorios limítrofes– coexistían también los discursos sobre espacios baldíos, desérticos, desconocidos, y con una población en estado semisalvaje, principalmente en la región amazónica.

Empero, luego de la firma de la paz con Perú en 1995 y tras la implementación del Plan Colombia desde el año 2000, esta caracterización de los países colindantes y sus zonas fronterizas experimentó una especie de traslación, pues solo hasta entonces la poco problemática frontera colombo-ecuatoriana empezaba a mostrar conflictividades aún más complejas que las suscitadas con el Perú; los imaginarios comenzaron a reconfigurarse drásticamente.

Los discursos de un “enemigo externo” localizados al sur del país fueron reposicionándose alrededor de la Frontera Norte, que por la acción de grupos irregulares y el narcotráfico, fue tornándose esencialmente peligrosa y violenta, constituyendo la nueva amenaza para la “seguridad nacional” y erigiendo el miedo como rasgo social característico de sus habitantes; una mayor presencia estatal apareció nuevamente como indispensable, enfatizando en la

³ En 1916 se firmó el Tratado Muñoz Vernaza a través del cual Ecuador cedió a Colombia cerca de 180.000 km², y este país a su vez, otorgó en 1922 parte de este territorio a Perú con la firma del Tratado Salomón Lozano efectuado de forma secreta.

necesidad de coaccionar antes que conocer las condiciones concretas de la población y de esta forma buscar alternativas a su exclusión social.

La vigencia de algunos de esos imaginarios sobre la frontera Ecuador-Colombia, sus formas actuales y puntualmente las re-presentaciones que realizó la prensa ecuatoriana respecto de esos tópicos en el 2010 son los objetivos que busca explorar este documento, pues dentro de esas formaciones discursivas se podrá encontrar constructos significativos que den cuenta de cómo se siguen narrando las fronteras.

Las fronteras en la prensa



Gráfico 01: Información por áreas temáticas

La relevancia otorgada por los diarios analizados a las *Relaciones Bilaterales* se debió al momento que atravesaban Ecuador y Colombia en miras a restablecer sus nexos diplomáticos.⁴ Sin embargo, si se considera que este fue un hecho coyuntural, pues de lo contrario los temas

⁴ La ruptura de relaciones entre Ecuador y Colombia se produjo 48 horas después del bombardeo ordenado por el Gobierno colombiano el 1 de marzo de 2008 a la zona de Angostura, en la provincia ecuatoriana de Sucumbíos. El ataque efectuado durante la “Operación Fénix” causó la muerte de 25 personas, entre ellas “Raúl Reyes”, segundo al mando de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el ecuatoriano Franklin Aisalla; tres mujeres resultaron heridas.

La operación militar colombiana, a la que prosiguió la incursión de helicópteros, personal de la Policía y el Ejército, fue ordenada por el entonces presidente Álvaro Uribe y dirigida por Juan Manuel Santos, en aquel momento Ministro de Defensa y quien el 7 de agosto de 2010 llegó a la presidencia, obteniendo inmunidad diplomática frente a la causa penal por asesinato iniciada en Ecuador.

El mandatario ecuatoriano, Rafael Correa, expulsó al embajador de ese país por la violación a la soberanía y rechazó esa acción ante la comunidad internacional. Posteriormente demandó a Colombia, ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) por la muerte de Aisalla, y ante la Corte Internacional de Justicia de la Haya por las fumigaciones con glifosato en la frontera. Por su parte, Colombia aseguró que actuó en legítima defensa frente al grupo insurgente y afirmó que tras el bombardeo halló dos computadores de “Raúl Reyes”, de los que se desprenderían vinculaciones de funcionarios ecuatorianos con las FARC. Estos acontecimientos fueron sucedidos por un constante vaivén en el intento por retomar las relaciones, en medio de las exigencias de Ecuador por obtener “copias espejo” de los discos duros de los computadores presuntamente hallados, a la vez que Colombia rechazaba el juicio por asesinato emprendido por la justicia ecuatoriana contra Santos y otros funcionarios que participaron en el bombardeo. Las relaciones bilaterales se restablecieron totalmente el 2 de diciembre de 2010. (Celi y Peñafiel 2011:3).

intergubernamentales no suscitan el mismo énfasis mediático, y se observa cual fue el siguiente tópico destacado, se puede hacer una primera constatación: el delito es una prioridad en la prensa al hablar de la frontera Ecuador-Colombia.

La cobertura periodística de estos dos temas con mayor jerarquización –desde luego con incidencias transversales de otros tópicos–, evidenció una divergencia sustancial de enfoque, que podría decirse, insiste en comprender que las fronteras, en lugar de estar más cerca de desaparecer conforme múltiples discursos globalizantes, siguen reforzándose en varios aspectos.⁵

En el tratamiento de las *Relaciones Bilaterales*, las alusiones a una inmemorial historia de “hermandad” entre Ecuador y Colombia fueron constantes; aquí se observó una convergencia discursiva de la información de los diarios con los pronunciamientos de funcionarios colombianos respecto a la necesidad de restablecer lo antes posible los vínculos diplomáticos. En contraste, el abordaje en torno a *Delincuencia y Narcotráfico*, así como alrededor de las *FARC* (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia), profundizó la idea de una amenaza latente desde el lado colombiano, marcando enfáticamente una distinción radicada en la identidad nacional; incluso ámbitos como el refugio y el “contrabando hormiga” siguieron esa línea. Por tal razón, el reforzamiento de los controles militares, migratorios y aduaneros fue propuesto para evitar un “contagio” de esos males “foráneos”. Como se verá más adelante, el rol del discurso mediático fue preponderante en las reflexiones sobre “hermandad” y diferenciación identitaria, ya que definió el modo y el momento en que esos enunciados se vinculan con la frontera.

De otro lado, el tratamiento de los diarios frente a tópicos como *Población fronteriza*, permitió observar que la caracterización de la Frontera Norte –el margen interno– y sus pobladores guardó correspondencia con las fórmulas históricas de exclusión. Por tal motivo, los temas mencionados serán los puntos de concentración de este análisis.

Re-presentaciones de la población fronteriza

⁵ Alejandro Grimson recuerda que en un esfuerzo teórico y político encaminado a deconstruir las identidades nacionales a veces se ha enfatizado excesivamente en la “inexistencia” de las fronteras para las poblaciones locales, cuando indudablemente el Estado a través de sus diversos dispositivos ha afectado o involucrado a dichas poblaciones de un modo significativo.

Las referencias a las zonas fronterizas como lugares fundamentalmente peligrosos se pudieron observar en las descripciones noticiosas, titulares (La Hora: “728 kilómetros de zozobra”, 28-02-10; “La frontera es tierra de nadie”, 30-08-10) y fotografías de contexto frecuentes (imágenes de militares patrullando, frondosa vegetación sin población, o personas involucradas en delitos). A este encuadre se sumaron estadísticas de robos, asesinatos y secuestros en las provincias fronterizas, particularmente tras el anuncio del gobierno ecuatoriano en enero de 2010 respecto a que Esmeraldas es la más insegura y por ende se requieren mayores controles.⁶

Así, la cobertura periodística se circunscribió al incremento de miembros de la Policía Nacional y Fuerzas Armadas, la compra de aviones, la construcción de nuevos destacamentos y las donaciones para equipamiento militar por parte de Estados Unidos y China, anulando espacios para cualquier otro debate que haga referencia a la Seguridad como un aspecto integral que no implique únicamente la militarización como sinónimo de la presencia estatal.⁷

La labor tradicional de los militares encaminada exclusivamente a la defensa de la soberanía, es decir, de ataques externos, fue ampliada al designarles también el resguardo de la seguridad interna mediante patrullajes y controles en las calles con armamento de guerra; esa forma de abordar la Seguridad desde el Ejecutivo fue representada positivamente en la prensa destacando el incremento de operativos policiales y fortaleciendo la estigmatización de la población, como una suerte de justificativo.

La información referente al contrabando puede ayudar a ejemplificar cómo los diarios destacaron el carácter coercitivo en la representación de esta realidad, principalmente en torno a los combustibles debido al subsidio existente en Ecuador. Así, ante la continuidad de este “delito energético” los diarios anunciaron que los controles todavía no logran lo esperado (“El contrabando sigue pese a los controles”, El Comercio, 30-04-10; “Combustible tapiñado, Hoy, 11-05-10, “Sigue contrabando de hidrocarburos”, Hoy, 19-10-10).

⁶ Esto surge luego de que la Asamblea Nacional exhortara al presidente Rafael Correa a decretar el estado de excepción en los territorios limítrofes, al igual que se lo había hecho en ciudades como Quito y Guayaquil; la respuesta desde el Ejecutivo en efecto fue impulsar una mayor presencia de la Fuerza Pública. También hubo pedidos en ese sentido desde la propia población, que en gran parte sigue considerando esa medida como la más efectiva.

⁷ El concepto de Seguridad Humana planteado por la ONU podría ser un punto de partida hacia una reflexión que considere el acceso a la educación, salud, trabajo, vivienda, entre otros aspectos, como prioritarios para comprender la seguridad personal y colectiva.

Al mismo tiempo, la manifestación de una asociación de personas dedicadas a esta actividad, en la que exigían medidas compensatorias encaminadas a buscar alternativas ante la falta de otras opciones de trabajo, fue calificada como una “turba de contrabandistas” (“Baja de precios de combustibles no frena el contrabando, Hoy, 16-04-10), insistiendo en que el ritual aduanero es necesario pues la problemática se ciñe a las mercancías.⁸

Estos modelos interpretativos de la realidad presentes en la prensa, al igual que otros como el refugio y la supuesta identidad nacional del delito, constituyen valores y significaciones que pueden ser comprendidos por la simultaneidad de una suerte de estrategias: 1) *la reiteración*, 2) *la carencia de otros modelos alternativos de interpretación*, 3) *la no puesta en duda de las fuentes de conocimiento en las que se fundan* y 4) *el reconocimiento de la autoridad –política, académica, técnica– de quienes producen los textos que se fundan argumentativamente en ellos*. (Vasilachis de Gialdino 2007:160)

Esto puede verificarse, por ejemplo, al observar el tratamiento que en general se dio en *Población fronteriza* a las fuentes de información: el 46% de las notas no contrastó fuentes, el 23% sí lo hizo, el 21% citó varias pero sin equilibrio, y el 6% se destinó a entrevistas en las que se privilegió las fuentes “oficiales” del Estado; un 3% correspondió a cortos informativos.⁹

De otro lado, en las noticias sobre población hubo tratamientos puntuales que muestran el sobredimensionamiento y la estigmatización de la población civil a niveles incluso de corte moral, como se pudo observar en dos noticias publicadas por Diario Extra: La primera, narra que a una mujer le robaron dos dólares en el parque de Tulcán (Carchi), pero dio origen a que el titular afirme “Tulcán es azotada por la delincuencia” (14-05-10), extrapolando un caso excesivamente particular a una condición general de esa provincia. Otra nota, en cambio,

⁸ No se pudo dejar de lado, sin embargo, que en efecto hay grupos organizados que transportan grandes cantidades de combustibles, mercadería y otros artículos con el objetivo específico de obtener grandes réditos económicos, por lo que la problematización de estos hechos es mucho más compleja al intentar definir límites a lo que puede considerarse comercio informal de subsistencia.

⁹ Habría que acotar que este tratamiento de las fuentes de información no solo privilegia un tipo de conocimiento sobre la realidad abordada, sino que además contradice los propios manuales periodísticos respecto a la rigurosidad de la información. El Manual del periodista, redacción y estilo de Grupo El Comercio (2006) señala el “Equilibrio” como uno de los principios básicos de la información “Todos los protagonistas de un episodio deben ser consultados y citados equilibradamente. Cada una de las fuentes debe tener igualdad de oportunidades para expresar sus puntos de vista”.

difundió que “Menores se drogaban en un dispensario”, describiendo en términos policiales la aprehensión de cinco menores de edad y un adulto de 23 años, por fumar marihuana.

Otro aspecto relevante en el tratamiento mediático, específicamente en *Delincuencia y narcotráfico*, fue la recurrencia a destacar la nacionalidad de los autores de los delitos fronterizos, construyendo una identidad alrededor del migrante colombiano y naturalizando su estatus en relación con la violencia y la criminalidad; esto se destacó incluso en titulares (“Colombianos ‘pelaron’ a cambista”, Extra, 09-01-10; “La estafa venía desde Colombia”, La Hora, 28-01-10; “Zozobra por banda de colombianos”, Extra, 22-04-11; “Pto. El Carmen es escenario de asesinatos de colombianos”, El Universo, 05-09-10).

La forma de presentar estadísticas sumó a ese imaginario, por ejemplo, El Telégrafo planteó que la población carcelaria extranjera en Ecuador es de 1.053, de los cuales 613 (61.63%) son colombianos (“Narcotráfico, delito común de foráneos”, 21-01-10); las fuentes policiales de esa información enfatizaron en el alto porcentaje de participación de extranjeros. Sin embargo, en un contexto más amplio la generalización del delito vinculado a los “foráneos” no tiene mayor sustento: Cifras de junio de 2011 de la Dirección de Refugio de la Cancillería de Ecuador, indican que el nivel de participación de extranjeros en actos delictivos está por debajo del promedio mundial, pues de todos los delitos, menos del 5% es cometido por extranjeros, que ya es un universo mucho más grande que el de refugiados.¹⁰

Es importante destacar que los voceros en estas noticias fueron esencialmente la Policía y las autoridades gubernamentales de Ecuador, aunque podría asumirse que al ser información puntual sobre acciones delictivas no se espera una respuesta de los involucrados. Sin embargo, algo similar ocurrió con las notas periodísticas que trataron sobre el Registro Ampliado de Refugiados, en donde la población colombiana fue protagonista central pero tuvo escasa participación como fuente informativa; la Cancillería Ecuatoriana y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), que llevaron adelante ese proceso, fueron casi los únicos interlocutores válidos, pues la población refugiada apareció con vocería solo en 8 de 74 notas al respecto –registradas en *Población fronteriza*–.

Así, la representación del delito asociada con una identidad nacional y que implica un estado de alerta frente a “lo colombiano”, estuvo presente también –aunque en menor medida– en la

¹⁰ Esa institución señaló que se registraron 54600 refugiados colombianos –también hasta junio de 2011–.

información sobre refugio; el temor principal fue planteado ante la posibilidad –pues efectivamente hubo casos– de que miembros de grupos irregulares obtengan ese status para ingresar al país. Las publicaciones sobre refugiados se refirieron mínimamente a sus condiciones en el Ecuador, y la cobertura con mayor despliegue al respecto, se realizó en el marco de la visita hermética de una actriz de Hollywood que colabora con ACNUR como embajadora de buena voluntad (“Angelina Jolie constata en frontera cómo viven refugiados colombianos”, El Universo, 19-06-10; “Angelina Jolie llenó de luz a Shushufindi”, El Comercio, 19-06-10; “Jolie resalta labor de acogida de Ecuador, La Hora, 19-06-10). Sin embargo, los problemas de la población colombiana tampoco primaron en las crónicas construidas como notas de color por la presencia de Jolie.

Las referencias a la inseguridad han originado formas de discriminación ante una población que hasta hace poco era considerada como hermana, y “al sobredimensionar la violencia proveniente del conflicto colombiano se ha logrado tornar imperceptibles las distintas formas de violencia que se han ido gestando en las zonas de frontera. Es decir, al magnificar la *violencia exterior* se ha condenado al olvido *las distintas formas de violencia interna* que provienen de las mismas relaciones sociales, económicas, políticas y culturales que se desarrollan en las zonas fronterizas (Espinosa 2006:289)¹¹

No obstante, las construcciones discursivas con mayor implicación en las representaciones de un “otro” peligroso situado en la frontera se registraron alrededor de las FARC, o de manera más general en lo que Colombia ha denominado Grupos Irregulares Armados de Colombia (GIAC). “En estos últimos, sin embargo, se borra cualquier distinción, pues además de las FARC aquí se incluyen a otros grupos armados como el Ejército de Liberación Nacional (ELN) pero también paramilitares como las Águilas Negras y los Rastrojos. Asimismo, dentro de los GIAC se circunscriben las organizaciones de narcotráfico, sicariato e incluso delincuencia común. Esto visibiliza lo abstracto de un monstruo fronterizo sin un rostro claro (...) (Celi y Peñafiel 2011:23).

¹¹ La reflexión de Giorgio Agamben frente al refugio, que constituye pena ni derecho, permite pensar una actual separación entre hombre y ciudadano, entre nacimiento y nacionalidad, que pone en crisis la ficción originaria de la soberanía moderna. “Al desvelar la diferencia entre nacimiento y nación, por un momento el refugiado hace que aparezca en la escena política aquella vida desnuda que constituye su premisa secreta. En este sentido, realmente es, como sugiere H. Arendt, el ‘hombre de los derechos’, representa la primera y única aparición real del hombre sin la máscara del ciudadano que constantemente le encubre. Sin embargo, es justamente por ello por lo que su figura resulta tan difícil de definir políticamente” (Agamben 1996:9).

El término “narcoterrorismo” utilizado para aludir a una mixtura entre guerrilla y narcotráfico, que daría cuenta de un fortalecimiento de actores ilegales que debe ser combatido con mayor fuerza, estuvo frecuentemente posicionado por la prensa (“Red de las FARC se extiende en los laboratorios de droga”, El Universo, 23-02-10; “Incidencia de las FARC en el país daría indicios de accionar de narcoterrorismo”, Hoy, 08-03-10; “Las FARC son un cartel, La Hora, 09-03-10). Extra incluso llegó a denominarlos “Farcos”, fusionando este lazo de forma permanente. Sin embargo, a diferencia de las afirmaciones categóricas de los titulares, los textos de las noticias evidenciaron esta construcción de nexos con verbos en modo condicional como “sería”, “podría”, “apuntaría”, que implicaron una inferencia por parte de miembros de la Fuerza Pública de Ecuador y Colombia, sin evidencias o datos concretos el momento de atribuir la propiedad de varias incautaciones de droga a las FARC.¹²

Esta especulación apenas saltó a la vista en una cobertura de diario Hoy, cuando el Jefe Nacional Antinarcóticos de Ecuador, Joel Loaiza, señaló que no existen nexos probados al respecto, contradiciendo a la Unidad de Investigaciones Especiales (UIES) que hacía frecuentemente estas formulaciones. Algo similar ocurrió en las incautaciones de municiones, explosivos y armamento.

De igual manera, tras los ataques “preventivos” propiciados por Colombia, la información reprodujo sin cuestionamientos las versiones oficiales respecto a la pertenencia de todos los fallecidos a las filas de las FARC; lo propio en las escaramuzas mantenidas por los militares ecuatorianos. Sin embargo, la muerte de tres colombianos en el fronterizo río Opuno permitió transparentar algunas de estas prácticas: el hecho fue difundido a través de un comunicado de las Fuerzas Armadas ecuatorianas en el que se indicaba que una patrulla fluvial pidió a una embarcación que se detenga para identificarse, ante lo cual sus tripulantes habrían efectuado disparos, generando un enfrentamiento en el que fallecieron. Los diarios lo representaron de esta forma el 20 de enero: “¡Tres muertos en balacera entre soldados y las FARC”, Extra; “Tres bajas de irregulares en frontera”, Hoy; “3 colombianos mueren en combate con tropas”, El Universo; “Una patrulla abatió a 3 armados en la frontera”, El Comercio; “Enfrentamiento en la frontera”, El Telégrafo; “Militares dan de baja a guerrilleros”, La Hora.

¹² Esto no quiere decir que se niegue la existencia de algún tipo de vínculo de las FARC con el narcotráfico, pero no en la dimensión planteada por militares y policías de ambos países, y principalmente por las autoridades gubernamentales de Colombia.

En los días posteriores el Ejército ecuatoriano ratificó la conexión de esas personas con las FARC, lo cual ya había sido sugerido arbitrariamente por diario Extra. Esta aseveración fue defendida incluso por el propio presidente, Rafael Correa, pese a las denuncias de irregularidades por parte de familiares de los abatidos (“Correa no duda del reporte de las FF.AA.”, La Hora, 27-01-10); las felicitaciones por parte del presidente Álvaro Uribe también destacaron en las primeras planas de los periódicos.

Finalmente, el Fiscal determinó que ninguna de las tres personas portaba armas o uniformes y que no existen pruebas que los vinculen con las FARC; meses después la Asamblea Nacional inició una investigación que apenas fue mencionada por la prensa, que optó por no dar seguimiento a este caso, que recuerda los numerosos “falsos positivos” del lado colombiano.

Como se puede apreciar, la idea de un “enemigo externo” que amenaza con regarse al interior del Ecuador ha sido reposicionada a raíz del “Plan Colombia” y a través de las constantes representaciones que al respecto realiza la prensa, contribuyendo a la creación de ciertos regímenes de verdad alrededor de la “seguridad”, en donde la guerra es la única salida para resolver el conflicto, restaurando viejos imaginarios de disciplinamiento y domesticación, fundamentalmente desde el Estado, pero también desde un ámbito privado para otros aspectos como el refugio, en el que intervienen algunas ONG nacionales e internacionales, organizaciones religiosas y grupos de derechos humanos.

Es el discurso, no los sujetos que lo hablan, el que produce conocimiento. Los sujetos pueden producir textos particulares, pero ellos operan dentro de los límites de *una episteme*, la *formación discursiva*, el *régimen de verdad*, de un período y cultura particular. Este sujeto *del* discurso no puede estar fuera del discurso, pero debe estar *sujeto* al discurso. Debe someterse a sus reglas y convenciones, a sus disposiciones de poder/conocimiento. El sujeto puede llegar a ser el portador de la clase de conocimiento que produce el discurso. Puede volverse el objeto a través del cual el poder se ejercita. Pero no puede estar por fuera del poder/conocimiento como su fuente y autor (Hall 1997:37).

Restablecimiento de relaciones: crónica de un exhorto mediático

En contraposición con un discurso que apela a la defensa de la soberanía posicionando una noción específica de seguridad, los acercamientos diplomáticos de Ecuador y Colombia fueron abordados desde los imaginarios de hermandad construidos históricamente, y representados para este propósito por la prensa.

El nombramiento a inicios de enero de 2010 del nuevo ministro de Relaciones Exteriores de Ecuador, Ricardo Patiño, y de un segundo Agregado de Defensa en Colombia, generó expectativas de un aceleramiento en el proceso por retomar totalmente las relaciones entre ambos países, lo cual venía siendo impulsado por el antiguo canciller ecuatoriano Fander Falconí, y se produjo el 2 de diciembre con la designación de embajadores.

En el marco de una reunión extraordinaria de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) en Quito, cuyo único punto en la agenda fue tratar la ayuda humanitaria a Haití por el terremoto que había sufrido, los medios desplegaron esa información enfocando la presencia del entonces presidente colombiano Álvaro Uribe en la cita, como una muestra del acercamiento bilateral. Los titulares del 10 de febrero, día posterior a la reunión, reflejan el sobredimensionamiento de cada momento de proximidad entre los dos mandatarios (“Saludo cordial entre Correa y Uribe”, El Universo; “Correa y Uribe dialogaron por 10 minutos”, El Comercio; “Colombia y Ecuador se acercaron”, La Hora.). Diario Hoy incluso posicionó una afirmación: “Correa y Uribe nombrarán embajadores”, basada únicamente en las declaraciones de una aspiración del presidente colombiano, quien destacó “la amistad histórica de los dos pueblos hermanos”. Únicamente El Telégrafo –diario estatal– escogió otro tipo de abordaje al resaltar la manifestación de un grupo de activistas en los exteriores del Palacio de Carondelet, quienes fustigaron la política de Uribe, particularmente el bombardeo de Angostura y la eventual instalación de bases estadounidenses en suelo colombiano (“Ciudadanos rechazaron la presencia de A. Uribe”).

Las noticias se caracterizaron por no mencionar los “temas sensibles”¹³ aún pendientes y que constituían una exigencia del Ecuador para seguir con un proceso de acercamiento. Los discursos de soberanía que la prensa esgrimió frecuentemente en otras temáticas y que propendían a precautelar el territorio frente a posibles incursiones de grupos irregulares, se desvanecieron en las coberturas sobre las *Relaciones Bilaterales*, aún al tratarse de una agresión interestatal en la que todavía hay sospechas de participación de fuerzas extranjeras debido al armamento utilizado. El bombardeo realizado por ese país fue enunciado restando

¹³ Entre otros requerimientos de Ecuador a Colombia denominados de esa forma, se puede citar los siguientes: la entrega de las grabaciones del ataque que el Ejército de ese país realizó a Angostura, el compromiso de indemnizar los daños causados por esa operación militar y la información original supuestamente obtenida de los computadores de “Raúl Reyes”.

peso a la violación de la soberanía y resaltando que implicó un ataque a las FARC, como una suerte de justificación.

Las características de ese encuadre empezaron a evidenciar discursos mediáticos orientados a posicionar el restablecimiento de relaciones como una posibilidad que dependía menos de factores concretos, que de una decisión que se esperaba del Gobierno de Ecuador, convergiendo así con la agenda colombiana, en una representación orientada a sugerir prácticas específicas.

Este tipo de cobertura continuó frente a una eventual reunión entre el presidente Rafael Correa y su similar colombiano durante la Cumbre de Río en México, sobre todo por las declaraciones del canciller de Colombia, Jaime Bermúdez, quien auguró unilateralmente que las asperezas habían sido solucionadas, lo que se reflejó en los titulares del 15 de febrero (“Superadas diferencias con vecino del sur”, Extra; “Colombia: 'Se superó conflicto con Ecuador', Hoy; “Colombia destaca relación con Ecuador”, El Universo; “Las dificultades con Ecuador están superadas: Bermúdez”, El Comercio). El Telégrafo nuevamente fue cauto (“Evalúan posible cita Correa-Uribe”).

Los días posteriores el canciller ecuatoriano, Ricardo Patiño, realizó un pronunciamiento desmintiendo que durante esa Cumbre se reanuden las relaciones, pues Colombia todavía no ha cumplido los “puntos sensibles”, lo que fue ratificado por el primer mandatario y se difundió el 21 de febrero (“Rafael Correa: 'Colombia aún no ha cumplido', Extra; “Correa pide a Álvaro Uribe información de Angostura”, Hoy; “Correa: No se retoman relaciones”, El Universo; “Reunión con Uribe no restablecerá relaciones”, La Hora).

Sin embargo, las semanas subsiguientes a la Cumbre, en la que se acordó crear una Comisión de Asuntos Sensibles y programar nuevas reuniones bilaterales, los medios retomaron su enfoque exaltando el acercamiento de los mandatarios de Ecuador y Colombia durante esa cita; las fotografías en las que aparecen juntos fueron jerarquizadas en primeras planas y con amplio espacio en las notas internas. (“Correa y Uribe normalizarán las relaciones”, El Comercio, 23-02-10; “Ecuador y Colombia dieron 'un paso decisivo' en cumbre”, El Universo, 24-02-10; “Diálogo provoca esperanza”, El Universo, 25-02-10).

En abril –dentro del tópico *Angostura*, que se refiere puntualmente al ámbito judicial de este caso– se difundió la reactivación del proceso judicial contra el ex ministro de Defensa de

Colombia, Juan Manuel Santos, y tres militares de ese país, por asesinato en el bombardeo de Angostura.¹⁴ El 26 de abril la Corte Provincial de Justicia de Sucumbíos ratificó la orden de detención en contra de Santos, quien ya se perfilaba como el posible sucesor de Uribe en la presidencia y había declarado en medio de la campaña electoral sentirse orgulloso del ataque, además, dispuesto a repetirlo. Al respecto, el presidente de Venezuela, Hugo Chávez, advirtió que si hubiera una incursión militar colombiana en territorio venezolano, similar a la de Ecuador en el 2008 contra las FARC, se podría “generar una guerra”; sugirió a Santos disculparse con Ecuador. El mandatario ecuatoriano también advirtió que usaría las armas y dijo que esas declaraciones entorpecen el diálogo.

En ese contexto, la cobertura mediática se limitó a recoger declaraciones oficiales de ambos países y dio un giro en la información, propendiendo a pensar en los escenarios para el restablecimiento de relaciones pero en el marco de la designación del nuevo Ejecutivo colombiano, pues estos roces provocaron el aplazamiento de los diálogos bilaterales hasta luego de las elecciones. Las noticias, sin embargo, continuaron exhortando la pronta designación de embajadores a pesar de la coyuntura¹⁵ y expresando los beneficios de esa decisión para el comercio y el bienestar de la población.

El posicionamiento de la prensa para exhortar las buenas relaciones entre los dos países, dejó de lado las situaciones concretas por resolver, recurriendo insistentemente a la metáfora de países hermanos como argumento para hacer efectiva esa acción, por lo que cabría recordar que

¹⁴ El juicio había sido anulado por defectos procesales, pues los implicados no habían sido notificados oportunamente; el caso retornó a la etapa de instrucción fiscal.

¹⁵ En ese mes una información de la agencia EFE, que a su vez recogió una publicación del diario El Espectador de Colombia, reveló que el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) de ese país, espionó durante años al ex general ecuatoriano René Vargas, quien se desempeñó como embajador en Venezuela. La policía secreta de Colombia lo había denominado "blanco político" por la supuesta cercanía al presidente venezolano Hugo Chávez y a las FARC; el espionaje habría iniciado después de que su nombre apareciera en documentos hallados en la supuesta computadora del jefe de las FARC, “Raúl Reyes”, muerto en el bombardeo de Angostura, en donde también se afirmaría que el grupo irregular donó \$400.000 a la campaña de Rafael Correa a través de este militar en servicio pasivo. (Esto sucedió en medio del escándalo que desde el 2004 afrontaba la central de inteligencia colombiana que depende directamente de la presidencia, por escuchas y seguimientos ilegales a periodistas, magistrados, policías y defensores de los derechos humanos). Dicha información fue mínimamente abordada en la prensa ecuatoriana, al igual que la publicada en junio del mismo año, respecto a que el DAS habría realizado interceptaciones telefónicas también al presidente Correa. La excepción fue diario El Universo, que generó diversos reportajes de investigación e incluso luego fue requerido por la justicia para entregar los datos de sus fuentes, que permitirían iniciar una indagación formal.

“las metáforas, más que como un recurso lingüístico, son consideradas como un razonamiento y como un proceso inferencial, como fundamentales en la estructuración del conocimiento conceptual y son usadas para promover determinadas clases de explicaciones o para controlar, manejar las inferencias relativas a la acción que se describe” (Vasilachis de Gialdino 2007:174).



Gráfico 02: Cercanía de la cobertura periodística

Es pertinente recalcar también la escasa proximidad de la cobertura periodística, pues la mitad de la información sobre *Relaciones Bilaterales* provino de agencias internacionales de noticias, y de aquellas, el 40,8% fue originada en Colombia, principalmente en Bogotá – teniendo presente que un 25,3% no señaló lugar de procedencia–. Esto ayuda a comprender el predominio del discurso oficial de Colombia en

los medios ecuatorianos. A la vez, observar el mínimo porcentaje de información que implicó cobertura local, enviados especiales o corresponsales frente a las redacciones centrales, deja entrever que la problemática fue definida como un asunto estrictamente discursivo entre gobernantes, que debía resolverse desde los centros, con un protagonismo casi nulo de otros actores.

En los meses siguientes, la caracterización mediática de Juan Manuel Santos contribuyó a posicionarlo como el candidato presidencial más opcionado, abierto al diálogo y opuesto a cualquier conflicto bélico –se había retractado de opinar que repetiría el ataque–. El imaginario de conflictividad que lo rodeaba, más bien, se trasladó a una especie de victimización, en la que el atacante ahora era el mandatario ecuatoriano, pues había afirmado que de llegar Santos a la presidencia habría complicaciones por el juicio vigente en su contra (“Santos anuncia obstáculos a su candidatura”, Hoy, 29-04-10; “Santos acusa a Correa de intromisión”, El Comercio, 29-04-10; “Críticas a la injerencia de Correa”, El Comercio, 20-05-11). Las fotografías mostraban al Ejecutivo ecuatoriano con un rostro agresivo y confrontativo.

Luego, las declaraciones fueron moderadas por ambos mandatarios y acordaron retomar los diálogos bilaterales. Santos se comprometió a brindar asistencia a los refugiados colombianos

en Ecuador¹⁶ y a entregar los discos duros de los supuestos computadores de “Raúl Reyes”, al tiempo que afirmaba ““Nunca, nunca atacé al Ecuador, fue a un campamento terrorista”” (Hoy, 08-06-10); paralelamente, Álvaro Uribe negaba cualquier tipo de espionaje a Correa. El mandatario ecuatoriano, en tanto, afirmó que Santos podría ser detenido por la justicia ecuatoriana si visita el país, debido al asesinato de Franklin Aisalla, a lo que Santos respondió escuetamente que respeta el juicio pero no comparte esa decisión; su virtual victoria en las elecciones le otorgaba inmunidad diplomática.

Posteriormente hubo nuevas expectativas en el discurso mediático por la presencia del presidente ecuatoriano en la posesión de Juan Manuel Santos como nuevo mandatario de Colombia; las noticias recurrieron a lo anecdótico de la reunión y subrayaron nuevamente, a través de los epígrafes y las fotografías de los dos presidentes, su fraterna cercanía. Algo similar ocurrió con la reunión entre la nueva canciller colombiana, María de los Ángeles Holguín, y su homólogo de Ecuador. (“Nueva Canciller colombiana da esperanzas a Ecuador”, La Hora, 20-07-10)., y lo propio con los vicepresidentes Angelino Garzón –Colombia– y Lenin Moreno –Ecuador– (“Colombia sigue dando muestras positivas a Ecuador”, La Hora, 21-07-10; “Existe la voluntad de restablecer las relaciones Colombia-Ecuador, El Comercio, 27-07-10). Esta secuencia culminó con el encuentro de los ministros de Defensa (“Acercamiento es acertado”, El Telégrafo, 03-08-10).

Finalmente, el hecho asumido como la cúspide para un total restablecimiento de relaciones fue la entrega de “copias espejo” de los discos duros de “Raúl Reyes” por parte de Santos a Ecuador.¹⁷ No obstante, tras varios días de la recepción de esos archivos, en los que Ecuador anunció que verificaría su legitimidad, se dio a conocer la imposibilidad de leerlos por “razones técnicas”; Colombia ofreció su colaboración precisando que tardaría varios meses (“Colombia ayudará a ‘abrir’ computadores de "Raúl Reyes", La Hora, 13-11-10). La asimetría entre los dos países, en este caso frente a la aplicación de tecnología, fue representada por los propios medios al narrar el gesto generoso de Colombia, reflejando la incapacidad ecuatoriana que requiere la asistencia de su hermano país.

¹⁶ De acuerdo con las declaraciones de Luis Varese, representante adjunto de ACNUR, para mantener la estadía de los refugiados cada año esa institución aportaba USD 10 millones, Ecuador USD 1 millón y Colombia 10 centavos de dólar (“Hay 55 mil refugiados”, El Telégrafo, 06-09-10).

¹⁷ Los diarios evitaron referirse ampliamente a las declaraciones de Roland Coy, investigador colombiano de la Policía, quien declaró que había manipulado las computadoras antes de entregárselas a la Fiscalía de Colombia, lo que ponía en entredicho las acusaciones del gobierno de ese país respecto a los vínculos de funcionarios ecuatorianos y venezolanos con las FARC. (La Sala Penal de la Corte de Justicia de Colombia dictaminó en mayo de 2011 que la información contenida en dichos computadores no tiene validez jurídica, ya que no se respetó la cadena de custodia y los elementos de prueba se obtuvieron de “manera ilícita”).

Así, con la mencionada ayuda pendiente, en medio de la negación de Colombia respecto a denuncias por nuevas fumigaciones en la frontera y la admisión por parte de la CIDH de la demanda de Ecuador contra ese país debido a la muerte del ecuatoriano Franklin Aisalla, se nombraron nuevos embajadores y el agrado mediático no fue la excepción.

Si bien el restablecimiento de relaciones bilaterales obedeció a decisiones y negociaciones políticas concretas, se debe destacar la actuación de los medios en tanto constructores de significación a través del discurso, y “no puede por ello aceptarse, sin embargo, que las ‘representaciones’ sean menos concretas o ‘materiales’ en cuanto a la producción de las ‘consecuencias materiales de las acciones de los estados’” (Escolar 2000:260).

La posibilidad de los medios de comunicación para articular sentidos frente a formas de conocimiento de una realidad, previene en la necesidad de empezar a desmontar ciertas representaciones hegemónicas, que como en los tópicos fronterizos, en lugar de brindar alternativas a los conflictos sociales, restringen las posibilidades a la reproducción de prácticas históricamente excluyentes, paralelamente a discursos integradores.

Bibliografía

Agamben, Giorgio (1996). Política del exilio. *Cuadernos de crítica de la cultura*. 26, 1-20.

Anderson, Benedict (1993). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: Fondo de Cultura Económica.

Araya, Sandra (2002). Las representaciones sociales: Ejes teóricos para su discusión. *Cuaderno de Ciencias Sociales Flacso-Costa Rica*. 127, 1-84.

Bhabha, Homi (1990). Narrando la Nación. En Bhabha, Homi (Comp.), *Nation and Narration* (pp. 1-7). Londres: Routledge.

Celi, Carlos y **Peñañiel**, Diego (2011). *Márgenes narrativos, representaciones, estereotipos y monstruos en la prensa colombiana, en el marco del restablecimiento de las relaciones Ecuador-Colombia (octubre - diciembre 2010)*. Ensayo presentado en la convocatoria al VI Premio Iberoamericano en Ciencias Sociales. México: UNAM.

Escolar, Diego (2000). Identidades emergentes en la frontera argentino chilena. En Grimson, Alejandro (Comp.). *Fronteras, naciones e identidades. La periferia como centro* (pp. 256-275). Buenos Aires: La Crujía.

Espinosa, Roque

(2006). Anotaciones sobre los discursos en torno a la frontera colombo-ecuatoriana. *Comentario Internacional*. 6, 271-298.

(2008). Imaginarios y retórica en torno a las fronteras ecuatorianas. *Kipus*. 23, 61-83.

González, Beatriz (1995). Las disciplinas escriturarias de la patria: Constituciones, gramáticas y manuales. *Estudios*. 5, 19-46.

Grimson, Alejandro

(1998). La producción mediática de nacionalidad en la frontera. *Documentos de debate*. 26, 1-51.

(2000). ¿Fronteras políticas versus fronteras culturales?. En Grimson, Alejandro (Comp.). *Fronteras, naciones e identidades. La periferia como centro* (pp. 9-40). Buenos Aires: La Crujía.

(2000). El puente que separó dos orillas. Notas para una crítica del esencialismo de la hermandad. En Grimson, Alejandro (Comp.). *Fronteras, naciones e identidades. La periferia como centro* (201-231). Buenos Aires: La Crujía.

Hall, Stuart

(1997). El trabajo de la representación. En Hall, Stuart (Ed.), *Representation: Cultural representations and signifying practices* (pp. 13-74). London: Sage Publications.

(1997). El espectáculo del “Otro”. En *Hall, Stuart (Ed.), Representation: Cultural representations and signifying practices* (pp. 101-134). London: Sage Publications.

Harb, Gisella (2006). *La construcción mediática del otro*. Quito: CEN.

Ospina, Pablo (1996). Imaginarios nacionalistas: Historia y significados nacionales en Ecuador, siglos XIX y XX. *Procesos*. 9, 111-124.

Vasilachis de Gialdino, Irene (2007). Condiciones de trabajo y representaciones sociales. *Discurso y Sociedad*. 1, 148-187.

Periódicos y Documentos

Ediciones impresas (enero-noviembre 2010) de los periódicos ecuatorianos:

El Comercio

El Telégrafo

El Universo

Extra

Hoy

La Hora

Grupo El Comercio, Manual del periodista, redacción y estilo, 2006